



CUT: 151128-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0472-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I

Ica, 04 de agosto de 2025

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	151128-2025	Fecha	16 de julio de 2025
Nombre solicitante	LUIS ANTONIO LEON MELGAR		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 0104-2014 ANA-AAA-CH.CH.		
Titular	EURIBE TIPIANA, CONCEPCIÓN		

De conformidad con el Informe Técnico N.º 0068-2025 -ANA-AAA.CHCH-ALA.I/JAMT, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 151128-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 0104-2014 ANA-AAA-CH.CH., de fecha 27/03/2014, otorgada a favor de EURIBE TIPIANA, CONCEPCIÓN, respecto a la unidad operativa Cod: 02494, LAS MERCEDES. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: KATARID S.A.C. con RUC 20605826181, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 02494, LAS MERCEDES			
Área (ha)	Total	18.17500	Bajo riego	18.11750
Ubicación Política	Dpto.	Ica		
	Prov.	Ica		
	Dist.	Santiago		
Ámbito Administrativo	AAA	CHAPARRA CHINCHA		
	ALA	ICA		
Org. de Usuarios	Junta	Achirana - Santiago De Chocorvos		
	Comisión	7mo. Sub Sector De Riego La Achirana		
Bloque Riego	PICA38-B37 Sétimo Sub Sector-Tomas Bajas			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 428596.00 / Norte: 8416258.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río ICA				
Volumen asignado	71080.00(m ³ /año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
9527.33000	16887.35000	19728.00	5744.00	2833.70000	0.00
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
0.00	0.00	0.00	5437.65000	5437.65000	5437.65000

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados y Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana – Clase B, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

HILMER REBECA URIBE DEL AGUILA
ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ICA